



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 6-2022

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-12-01-2022 de fecha 4 de enero de 2022, solicita que se rescinda el contrato número DRH-021-63-2021 de fecha 14 de julio de 2021, suscrito con la señorita **LILIAN ANABELLA ORTÍZ LÓPEZ**, Oficinista Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número S71, con efectos a partir del 15 de diciembre de 2021, en virtud que renunció al puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponda;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Rescindir con efecto del 15 de diciembre de 2021, el contrato número DRH-021-63-2021 de fecha 14 de julio de 2021, suscrito con la señorita **LILIAN ANABELLA ORTÍZ LÓPEZ**;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de enero de dos mil veintidós.

### COMUNIQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

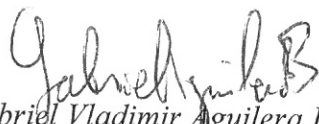
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero





---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
**Secretario General**

